



MESA TÉCNICA DE TRABAJO BARRIO INDUSTRIAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PUNTO DE VENTA PERMISO DE CIRCULACIÓN

La Mesa Técnica de Trabajo del Barrio Industrial, nace en diciembre de 2017 por indicaciones del Alcalde de Coquimbo el Sr. Marcelo Pereira Peralta, quien en la búsqueda de mejorar los diferentes ámbitos y dimensiones de este sector empresarial, fomentando estándares de nivel mundial para la potencialización de atracción de inversión internacional, que genere encadenamiento comercial con el principal Barrio Industrial de la IV Región.

En este marco estratégico, por primera vez en el Barrio Industrial el Alcalde de Coquimbo ha designado un Punto de Venta de "Permiso de Circulación", acercando este servicio con una mayor comodidad y alternativas de pago para las empresas y trabajadores, quienes entendemos cumplen con horario de trabajo que conjugan con el tráfico vehicular a la hora de regresar a sus hogares o realizar otro trámite de carácter personal, optimizando el factor tiempo.

Por lo anterior, promovemos a las empresas que poseen la calidad de Sucursales realicen este año 2019 el pago del Permiso de Circulación en la comuna de Coquimbo, gestionando con sus Casas Matrices, quienes por lo general realizan este ejercicio en las comunas que se ubican, contribuyendo así al desarrollo comunal de Coquimbo.

Este servicio se encontrará disponible de la siguiente manera:

1. El servicio estará disponible a partir del 01 de marzo hasta el 01 de abril de 2019.
2. Los horarios de lunes a viernes son; desde las 09:30 a 19:00 hrs. y los días sábados 02-09-16 de marzo, desde las 09:30 a 13:30 hrs. el sábado 23 y domingo 24 de marzo desde las 09:30 a 18:00 hrs. el sábado 30 y domingo 31 de marzo del presente año, desde las 09:30 a 19:00 hrs.
3. La ubicación será frontis CCU, entre Ruta-43 y Calle Cinco del Barrio Industrial de la localidad Tierras Blancas, comuna de Coquimbo.
4. Los medios de pagos son Tarjetas Bancarias, de Retail y Cheques.
5. Las alternativas de pago son en dos cuotas, la primera en el mes de marzo y la segunda en el mes de agosto de 2019.

Esperando contar con la comprensión de lo relevante en la adhesión al desarrollo de la comuna de Coquimbo.

Saludos Cordiales,

Alejandra Collado Zúñiga
Gerente Asoinco A.G.

